



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0047823/2017

Córdoba, 07 SET 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1562, dictada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo con fecha 22 de diciembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba el programa de la materia Introducción a la Matemática para las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía para el año académico 2018;

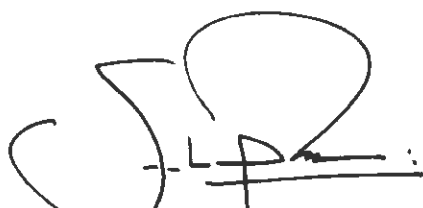
Que al momento de la impresión de dicho programa, el sistema omitió algunos campos y secciones del mismo;

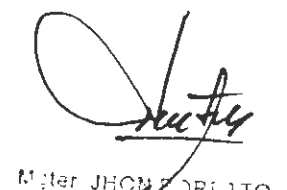
Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Reemplazar el Anexo de la Resolución Decanal N° 1562/2017 por el que acompaña a la presente.

Art. 2º.- Protocolícese, corrija en el Digesto Electrónico el Anexo de la Resolución Decanal N°1562/2017, comuníquese y archívese.

  
Facundo QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

  
María JOHANA BORLITO  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
AM

**1100**